

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Bartolomé MADRID OLMO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, M^a Sandra MONEO DÍEZ, Agustín PARRA GALLEGO, Violante TOMAS OLIVARES y M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

El Plan Nacional de Renovación de Edificios constituye una de las principales herramientas del Gobierno para avanzar en la mejora de la eficiencia energética del parque edificado, promover la sostenibilidad ambiental y garantizar el cumplimiento de los compromisos europeos en materia de rehabilitación. En este contexto, diversas entidades han planteado la necesidad de reforzar su dimensión social, incorporando medidas que garanticen la protección de los hogares vulnerables, simplifiquen los procedimientos y aseguren la transparencia y el acceso efectivo a las ayudas.

Entre las propuestas destacadas figuran la creación de un fondo económico específico destinado a estos hogares, la mejora de la comunicación institucional y la simplificación de los trámites, así como la introducción de mecanismos para evitar el incremento del precio del alquiler en viviendas rehabilitadas con financiación pública.

¿Tiene previsto el Gobierno revisar el Plan Nacional de Renovación de Edificios con el objetivo de incorporar medidas que prioricen la protección de los hogares vulnerables?

En caso afirmativo, ¿qué medidas concretas se prevé impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha? ¿Se contempla la creación de un fondo económico específico destinado a hogares vulnerables? ¿Se prevé mejorar la comunicación institucional y simplificar los trámites administrativos asociados a las ayudas a la rehabilitación? ¿Estudia el Gobierno la posibilidad de establecer mecanismos que impidan el aumento del alquiler en viviendas rehabilitadas con fondos públicos? ¿Qué recursos —tipos y cantidades— se destinarán al desarrollo de estas medidas? ¿En qué plazos reales se prevé su puesta en marcha?

En caso negativo, ¿por qué razones no se contempla ninguna actuación en este sentido?

Madrid, 23 de junio de 2025

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS